

VOLUMEN V

Gestión de los territorios. Innovación tecnológica, capital humano y turismo con innovación social y sustentabilidad

*Ryszard Edward Rózga Luter
Ventura Enrique Mota Flores*
Coordinadores del Volumen V

Colección “Nuevas territorialidades. Gestión de los territorios
con inclusión, innovación social y sostenibilidad”

Coordinada por Juana Isabel Vera López



COLECCIÓN

**NUEVAS TERRITORIALIDADES. GESTIÓN DE LOS
TERRITORIOS CON INCLUSIÓN, INNOVACIÓN SOCIAL Y
SOSTENIBILIDAD**

VOLUMEN V

**GESTIÓN DE LOS TERRITORIOS. INNOVACIÓN
TECNOLÓGICA, CAPITAL HUMANO Y TURISMO
CON INNOVACIÓN SOCIAL Y SUSTENTABILIDAD**

Coordinación Institucional

Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A. C.
Universidad Nacional Autónoma de México

Soporte Institucional

Coordinación de Humanidades, UNAM
Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM
Regional Science Association International

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Enrique Luis Graue Wiechers
Rector

Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Guadalupe Valencia García
Coordinadora de Humanidades

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS

Armando Sánchez Vargas
Director

José Manuel Márquez Estrada
Secretario Académico

Patricia Llanas Oliva
Secretaria Técnica

Jesús Rodrigo Ramírez Negrete
Secretario Administrativo

Graciela Reynoso Rivas
Jefa del Departamento de Ediciones

ASOCIACIÓN MEXICANA DE CIENCIAS PARA EL DESARROLLO REGIONAL A. C.

José Luis Ceceña Gámez ^{In Memoriam}
Presidente Honorario

Juana Isabel Vera López
Presidenta

José Gasca Zamora
Expresidente

Crucita Aurora Ken Rodríguez
Susana Suárez Paniagua
Vicepresidentas

Artemio Ramírez López
Secretario

Sergio De la Vega Estrada
Tesorero

Sarah Eva Martínez Pellegrini
María del Pilar A. Mora Cantellano
Mayanin A. Sosa Alcaraz
Hada Melissa Sáenz Vela
Vocales

COLECCIÓN
NUEVAS TERRITORIALIDADES. GESTIÓN DE LOS TERRITORIOS CON
INCLUSIÓN, INNOVACIÓN SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD

JUANA ISABEL VERA LÓPEZ
(Coordinadora de la colección)

VOLUMEN V
GESTIÓN DE LOS TERRITORIOS. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, CAPITAL
HUMANO Y TURISMO CON INNOVACIÓN SOCIAL Y SUSTENTABILIDAD

RYSZARD EDWARD RÓZGA LUTER
VENTURA ENRIQUE MOTA FLORES
(Coordinadores del volumen)



Gestión de los territorios. Innovación tecnológica, capital humano y turismo con innovación social y sustentabilidad

Volumen V de la Colección: Nuevas territorialidades. Gestión de los territorios y recursos naturales con sustentabilidad ambiental

Los trabajos seleccionados para este libro fueron revisados por pares académicos, se privilegia con el aval de la institución editora.

Primera edición, 13 de noviembre de 2023

© Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, 04510, Coyoacán, México, Ciudad de México

Instituto de Investigaciones Económicas,

UNAM Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, 04510,

Coyoacán México, Ciudad de México

ISBN UNAM Colección: 978-607-30-8305-8

ISBN UNAM Volumen V: 978-607-30-8308-9

© Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A. C.

ISBN AMECIDER Colección: 978-607-8632-35-0

ISBN AMECIDER Volumen V: 978-607-8632-38-1

Diseño de portada © Armultimedios

Compilación, corrección y formación editorial: Karina Santiago Castillo e Iván Sánchez Cervantes

Tamaño de la colección: 300 MB

Tamaño del Volumen V: 28 MB

Derechos reservados conforme a la ley.

Los contenidos de este libro pueden ser reproducidos, sin alterarlos, sin fines lucrativos y citando la fuente completa con dirección electrónica. Otras formas de reproducción o publicación de los contenidos requieren autorización escrita de la institución editora o de los coordinadores del texto.

Hecho en México / Made in México

ÍNDICE

Introducción	08
Primera parte. Empresa, innovación tecnológica y capital humano en el desarrollo endógeno	11
Capítulo 1. Factores del desarrollo regional	11
<i>La innovación tecnológica en el contexto del sistema regional de innovación y el rol de las organizaciones intermedias en Ciudad Juárez, Chihuahua, México</i>	
María de Lourdes Ampudia Rueda y Lisbeily Domínguez Ruvalcaba	13
<i>La seguridad pública factor clave en el desarrollo de las Mipymes en la Región XV Texcoco, del Estado de México</i>	
Ma. de los Ángeles Velázquez Martínez, Melesio Rivero Hernández y Mayra P. Pérez Román	29
<i>Factores de desarrollo en Chihuahua: capital humano y propiedad intelectual</i>	
Myrna Limas Hernández y Julieta Flores Amador	45
<i>Estado de la economía del dato en América Latina</i>	
Araceli Olivia Mejía Chávez, José Luis Solleiro Rebolledo y Eduardo Ulises Galicia Galicia	67
Capítulo 2. Innovación social como factor y COVID-19 como condicionante del desarrollo local	91
<i>La remunicipalización del organismo operador del agua potable de Ramos Arizpe, Coahuila: ¿Caso de una victoria de innovación social no sostenible?</i>	
Luis Aguirre Villaseñor, Gloria Tobón De Garza y René Mendoza Alfaro	93
<i>Innovación social y competitividad de las MiPyMEs artesanas de San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca</i>	
Leobardo Daniel Cruz Garcia, Maricela Castillo Leal y Antonio Miguel Ramírez Jiménez	109
<i>La innovación social, un proceso vinculante con el territorio y los actores sociales en las comunidades indígenas del municipio de Aldama, Chiapas</i>	
Lucky Alejandrina Gutiérrez Pérez y María Guadalupe Ocampo Guzmán	125
<i>Efectos del COVID-19 en el concepto de negocio y en las funciones básicas de los Restaurantes de Culiacán, México</i>	
Héctor Gabriel Zazueta Beltrán, César Omar Sepúlveda Moreno y Nora Teresa Millán López	137
<i>La Inclusión e Innovación Social en la Ciudad de México ante la Crisis Sanitaria por COVID-19: un Análisis a través de las Monedas Sociales</i>	
Ariadna Hernández Rivera	155

Capítulo 3. Factores endógenos del desarrollo local	169
<i>Comportamiento organizacional de un grupo de productores de chocolate de la Chinantla, Oaxaca, en el contexto de desarrollo endógeno</i>	
Rosario Aide Hernández López y Gualdemar Delfino Felipe Reyes Cortes	171
<i>Retos de la economía social y solidaria, en Oaxaca. El caso de las microempresas de mezcal de Santiago Matatlán, Oax. (2020-2022)</i>	
Othón Cesáreo Ríos y Vázquez, Karla de los Ángeles Pablo Calderón y Ruth María Ortiz López	189
<i>Innovación tecnológica, trabajadores y desarrollo endógeno en el transporte de la Ciudad de México</i>	
Bernardo Navarro Benítez	213
<i>La empresa comunitaria de carbón vegetal Ka Niula Yanni y el desarrollo endógeno en San Juan Evangelista Analco, Oaxaca</i>	
Vilma Idalia Antonio Cruz, Tania Valentina Pérez Riaño Arredondo y Jorge Antonio Acevedo Martínez	231
Segunda parte. Turismo y desarrollo regional	251
Capítulo 4. Pueblos Mágicos, destinos turísticos inteligentes, y empleo en turismo: La complejidad de la gestión turística	251
<i>Éxitos y fracasos a 22 años del programa gubernamental “Pueblos Mágicos”: el caso de estudio de Michoacán de Ocampo, México</i>	
Georgina Jatzire Arévalo Pacheco	253
<i>Propuesta de diseño de negocios sociales en el Pueblo Mágico de Cholula Puebla, como estrategia de desarrollo socioeconómico de los productores agrícolas de la región</i>	
Adolfo Federico Herrera García, Jesús Ismael Morales Sánchez y Gabriela León Valentín	271
<i>Ley de Turismo en el Estado de Guerrero, propuestas para su actualización</i>	
Justino Arziga Castañón, Teresa de Jesús Rivas Pérez y Jorge Enrique Muñoz Sánchez	291
<i>Destinos turísticos inteligentes, variables y etapas primarias</i>	
Benjamín Antonio Ceballos Ceballos	309
<i>Calidad del empleo en el sector hotelero de Los Cabos: análisis mediante el modelo de ecuaciones estructurales</i>	
Angélica Montaña Armendáriz, Gilberto Martínez Sidón y Juan Carlos Pérez Concha	329
<i>Turismo oscuro: la apertura de un nuevo modelo turístico en el contexto mexicano</i>	
Oscar Alberto Maldonado Ibarra y Sara Paola Pérez Ramos	343

Capítulo 5. Patrimonio, impactos y gestión del turismo regional	357
<i>Patrimonio territorial y turismo biocultural: caso Citilcum, Izamal, Yucatán</i> Ángel Eduardo Peraza Cano, Mayanin Sosa Alcaraz y Raúl Alberto Santos Valencia	359
<i>La gastronomía tradicional y el turismo culinario como potencial para impulsar la soberanía alimentaria en Yucatán: el caso de las cocineras de Cuxtal</i> Ana Laura González Alejo	375
<i>Análisis del enoturismo y su vínculo con el desarrollo en Baja California</i> Yuliana Hernández García, René Augusto Marín Leyva y Enrique Armas Arévalos	389
<i>Integración social al desarrollo turístico Riviera San Marcos en el Estado de Guerrero</i> Miguel Ángel Cruz Vicente, Guadalupe Olivia Ortega Ramírez y Naú Silverio Niño Gutiérrez	409
<i>Factores que inciden en el desarrollo turístico y su influencia en el desarrollo regional</i> Mayra Velásquez Casián, Rosa María Martínez Jiménez y Leticia Rodríguez Ocaña	429
<i>Paisajes agaveros. Impactos socioambientales a partir de la patrimonialización del territorio, un acercamiento desde el análisis de los Cambios de Cobertura y Uso de Suelo (CCUS)</i> Alejandro Padilla Carrilo y Mariana Betzabeth Pelayo Pérez	445
Capítulo 6. Turismo comunitario, ecoturismo e indígena, y dimensiones culturales del desarrollo urbano	461
<i>Turismo Indígena: Una propuesta de ruta Valles Centrales-Mixes-Sierra Norte</i> Ricardo Alarcón Alcántara, María de Lourdes Vázquez Arango y Eric Amín Ramírez Castillo	463
<i>El ecoturismo como estrategia para el desarrollo sustentable del municipio de Calakmul, Campeche</i> Luis Francisco Pérez Sánchez, Oscar López Chan y Luis Antonio Pérez Camargo	481
<i>Sugerencias para el estudio de los impactos sociales del turismo en un contexto latinoamericano</i> Hugo César Ciambelli Romero	499
<i>La Feria Nacional de San Marcos: Espacio Social-Urbano</i> Fernando Padilla Lozano, Pablo Gutiérrez Castorena y Brisa Herminia Campos Aceves	515

La seguridad pública factor clave en el desarrollo de las Mipymes en la Región XV del Estado de México

María de los Ángeles Velázquez Martínez¹

Melesio Rivero Hernández²

Mayra Patricia Pérez Román³

Resumen

El Estado de México es la segunda entidad más poblada del país, “durante 2023 presentó la tasa más alta en incidencia delictiva, 546 por cada 100 mil habitantes”. (CCSJ, 2023: 3). La Seguridad representa un pilar esencial en el desarrollo de las actividades económicas de la Región XV Texcoco toda vez que, esta aporta empleo a sus habitantes y genera una importante contribución al Producto Interno Bruto Estatal. Dichas actividades son realizadas por las micro y pequeñas empresas constituidas principalmente bajo la figura de empresa familiar y por su posición estratégica y cercanía a la Ciudad de México (CDMX) el flujo de operaciones requiere que los microempresarios puedan realizar sus operaciones con la tranquilidad y confianza de no ser víctimas del delito.

Mediante una investigación de tipo cuantitativo no experimental transversal, se aplicó una encuesta en formato Forms enviada a través de la aplicación WhatsApp, a microempresarios establecidos en los municipios de Atenco, Chiconcuac, Texcoco y Tezoyuca que conforman la Región XV Texcoco, con el objetivo de identificar la percepción de seguridad, la confianza que estos tienen en las autoridades y la certidumbre para levantar denuncias cuando han sido víctimas de robo, todos estos factores esenciales para el sano desarrollo de sus operaciones.

Los resultados señalaron que a pesar de que la mayoría de los microempresarios entrevistados no ha sido víctima de robo, tienen poca confianza en sus autoridades manifestando también, las diversas razones por la que no realizan denuncia ante las autoridades.

Conceptos clave: 1. Microempresas, 2. Microempresarios, 3. Seguridad, 4. Región XV Texcoco

Introducción

La seguridad pública constituye un elemento fundamental en la vida e integridad de los ciudadanos, así como, en el desarrollo de las actividades económicas que se realizan en la Región Oriente del Estado de México. En relación a este concepto, la ley de Seguridad del Estado de México (EdoMéx) en su artículo 2 señala que:

¹ Doctora en Ciencias Sociales y Administrativas, Centro Universitario UAEM Texcoco, vema640828@hotmail.com

² Doctor en Urbanismo, Centro Universitario UAEM Texcoco, melesior@yahoo.com

³ Maestra en Gobierno y Asuntos Públicos, Centro Universitario UAEM Texcoco, mayra_0219@yahoo.com

Las acciones en el ejercicio de la función de seguridad pública tendrán como eje central a la persona humana y, por ende, contribuirán al establecimiento de la seguridad ciudadana, la cual tiene por objeto proteger a las personas; asegurar el ejercicio de su ciudadanía, sus libertades y derechos fundamentales; establecer espacios de participación social corresponsable y armónica; propiciar la solución pacífica de los conflictos interpersonales y sociales; fortalecer a las instituciones, y propiciar condiciones durables que permitan a los ciudadanos desarrollar sus capacidades, en un ambiente de paz y democracia. (EdoMéx, 2020: 2)

El Gobierno del EdoMéx diseñó el Programa Estatal de Seguridad Pública que va en relación con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, donde el proyecto 2. “Instituciones de Seguridad Pública” tiene como objetivo:

Fortalecer las capacidades de las instituciones de seguridad en materia de inteligencia táctica policial en el Nuevo Sistema de Justicia Penal, a través del incremento de mecanismos de eficiencia operativa y herramientas tecnológicas de información, investigación y comunicación, a fin de optimizar la operación de los servicios de seguridad pública de la entidad. (EdoMéx, s/f: 82)

Siendo los principales componentes del proyecto:

- Llevar a cabo la transición a un nuevo modelo policial de operación implementando un sistema de inteligencia con base al Nuevo Sistema de Justicia Penal.
- Implementar el Sistema Único de Información Criminal Estatal (SUICE).
- Consolidar el sistema de desarrollo Policial.
- Fortalecer la infraestructura tecnológica, a través del incremento del número de cámaras de video vigilancia. (: 82)

En este contexto y en el tiempo se han creado instituciones que buscan contribuir con el tema de la seguridad como: el Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia A. C. (CASEDE), 2016) que se define como:

Un espacio plural responsable de analizar, intercambiar ideas, reflexionar, discutir y proponer alternativas sobre seguridad, con apego a los valores de la democracia y respetuoso de los derechos humanos. Está formado por un grupo de investigadores de prestigio, académicos, expertos gubernamentales y no gubernamentales, miembros de organizaciones de la sociedad civil y distintos centros de investigación. (: 1)

El Estado de México es la entidad más poblada del país, con casi dieciocho millones de habitantes, tiene fronteras con ocho estados y a su vez está interconectado con la Ciudad de México, con la cual conforma la Zona Metropolitana del Valle de México. (SSEdoMéx & et al., 2023: 18); este Estado durante el mes de enero reportó 52 964 delitos entre los que se ubican: robo a negocio, robo con violencia, robo a transeúnte, robo en transporte público,

robo de vehículo y extorsión entre otros (ONC, 2023), asimismo es considerado el de mayor inidencia delictiva.

De acuerdo al último Censo Económico publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), del universo de unidades económicas en México: a) el 95.2% son microempresas, b) generan el 45.6% del empleo, y c) contribuyen con 15% del valor agregado de la economía. (SE,2023. Párr3)

En el contexto anterior, la principal actividad que se desarrolla en el Estado de México es el comercio, “esta entidad mexiquense tiene registradas 700,599 unidades económicas, donde el comercio al por menor representa el 46%”. (INEGI, 2023). En el documento Zonas del Estado México (2022) se distingue que la Zona Oriente conformada por 37 municipios concentra el 43% de población del total de la entidad, asimismo, señala que se realizan las siguientes actividades económicas:

Tabla 1. Distribución de Actividades Económicas

Actividad económica	Porcentaje
Comercio al por menor	46.1
Servicios excepto actividades gubernamentales	15.1
Servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos	10.9
Industria manufacturera	8.8
Servicios de salud y asistencia social	3.3
Otras actividades	1.5

Fuente: EdoMéx, 2022c

En la localidad oriente del Estado de México están incluidos los municipios de: Atenco, Chiautla, Chiconcuac, Papalotla, Tepetlaoxtoc, Texcoco y Tezoyuca, que integran la Región XI, que a su vez se divide en la XV conformada únicamente por cuatro de estos municipios: Atenco, Chiconcuac, Texcoco y Tezoyuca, jurisdicciones que tienen como principal actividad el comercio al por menor desarrollado especialmente en la figura de empresa familiar por las Micro y medianas empresas (Mipymes).

Debido a la importancia que estas actividades tienen en el desarrollo económico de la Región XV Texcoco (RXVT), utilizando una investigación de corte cuantitativa no experimental transversal, se llevó a cabo una encuesta en formato Forms enviada mediante la aplicación de WhatsApp a pequeños empresarios propietarios de los negocios ubicados en estos municipios, con el objetivo de: percibir la importancia del nivel de percepción de la seguridad pública, la confianza que estos tienen en las autoridades y la incertidumbre que tienen para levantar denuncias cuando han sido víctimas de robo, ya que estos elementos representan un factor clave para la operación diaria de sus actividades comerciales.

Seguridad Pública

El concepto o vocablo seguridad, o seguridad pública incorporan una serie elementos o conductas en la que se ahonda constantemente, ambas tienen su fundamento jurídico en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en su artículo 21 señala que:

La seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y paz social, de conformidad con lo previsto en esta constitución. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta constitución. (SeGob, 2019: 9)

La seguridad pública en México ha sido uno de los ejes principales que se ha incluido en los diferentes periodos presidenciales en el Plan nacional de Desarrollo; sin embargo, a pesar de las diversas acciones implementadas, el crimen está presente cotidianamente y en todos los momentos del día. (Velázquez, 2023: 200)

En este entorno DataMéxico (2022a) refiere que:

La percepción de la seguridad; busca medir la percepción de seguridad pública que la población y los hogares tienen sobre el lugar donde residen y su relación con el delito. Por otro lado, la percepción de confianza en autoridades o desempeño institucional busca conocer la manera en que la población percibe a las autoridades y las acciones que realizan, independientemente si han sido o no víctimas de delito. (DataMéxico: 2)

El Estado de México considerado la entidad más poblada, tiene como principal actividad económica el comercio al por menor, además posee una ubicación estratégica, colinda con los Estados de Querétaro, Hidalgo, CDMX, Tlaxcala, Puebla, Morelos, Guerrero y Michoacán, como se muestra en el mapa 1.

Dentro de esta zona geográfica se encuentra ubicada la Región XV Texcoco, misma que constituye el objetivo de estudio del presente trabajo.

La seguridad pública y el recurso humano que la constituye representan un factor fundamental en la confianza y seguridad que la ciudadanía requiere para el desarrollo de sus actividades económicas, la tabla 2 indica el personal operativo adscrito en la RXVT, en distintas temporalidades y donde se aprecia que el porcentaje de distribución de este no es representativo para el número de habitantes de los municipios.

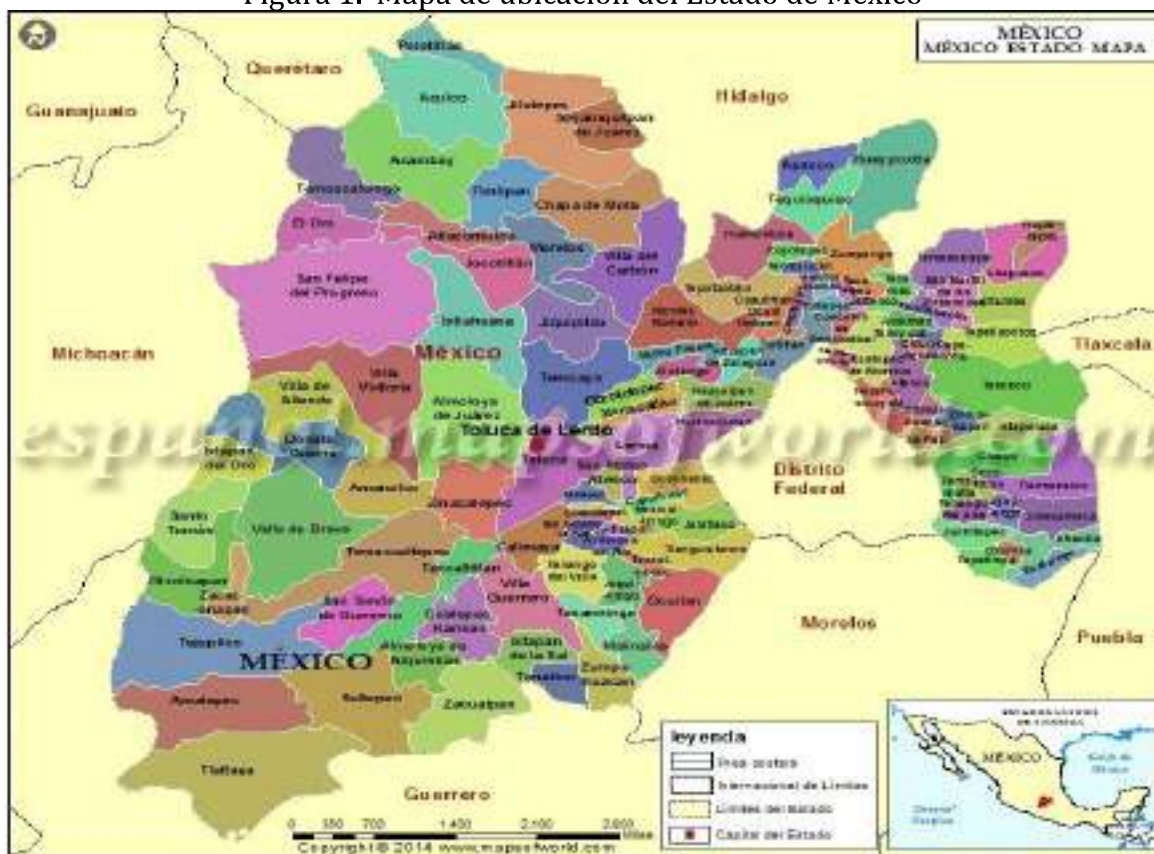
Tabla 2. Personal operativo del Estado de Fuerza Seguridad Pública Municipal Región XV Texcoco

Municipio	Personal operativo marzo 2021	Personal operativo enero 2022	Personal operativo julio 2022	Número de habitantes ⁴	%
Atenco	45	73	58	75 489	.00076
Chiconcuac	53	58	51	27 692	.00184
Texcoco	407	406	401	277 562	.00144
Tezoyuca	72	73	69	47 044	.00146

Fuente: SESNSP, 2022

⁴ DataMéxico, 2023

Figura 1. Mapa de ubicación del Estado de México



Fuente: <https://espanol.mapsofworld.com/continentes/norteamerica/mexico/mexico.html>, 2023

En este contexto se visualiza que a pesar de que en el día a día que se cometen diversos delitos, no todos son denunciados por la ciudadanía, principalmente por la incertidumbre y la desconfianza a las autoridades, los tiempos que conlleva este trámite así como el temor a sufrir represalias por parte de los agresores.

En la tabla 3 se presentan las carpetas de investigación (CI) abiertas, así como la tasa de delito por cada 1000 habitantes que afectan directamente a las microempresas de la región en el año 2021, donde aún estaba la contingencia por covid-19.

Tabla 3. Ranking Región XV Texcoco por tasa de delito

Delito	Atenco		Chiconcuac		Texcoco		Tezoyuca	
	CI	Tasa	CI	Tasa	CI	Tasa	CI	Tasa
Robo con violencia	67	89.14	37	130.05	383	132.65	0	0
Robo de vehículo	31	41.24	37	130.05	194	67.19	0	0
Robo a negocio	0	0	2	7.03	131	45.37	24	49.28
Robo a transeúnte	25	33.26	0	0	0	0	31	63.65
Robo a transporte público	0	0	4	14.06	33	11.43	3	6.16
Extorsión	0	0	2	7.03	35	12.12	5	10.27
Secuestro	0	0	0	0	1	0.35	1	2.05

Fuente: LSC EdoMéx, 2021

En el sitio web Data México, se reporta que el delito de robo en todas sus modalidades⁵ reportó en el mes de diciembre 2022, los siguientes datos:

Tabla 4. Porcentaje del delito de robo

Municipio	Denuncias (CI)	Porcentaje del total de delitos en la Región
Atenco	107	40.2
Chiconcuac	65	46.2
Texcoco	640	60.6
Tezoyuca	109	41.3

Fuente: Data México, 2022

La Región XV Texcoco

Algunas de las características económicas y de seguridad que destacan en la RXVT se puntualizan por municipio como sigue:

Atenco

Municipio ubicado y caracterizado a partir de que se quiso construir en el año 2005 el aeropuerto internacional, ahora AIFA, “con una superficie territorial de 531.20 km², colinda al norte con Acolman y Tezoyuca, al sur con Texcoco, Chiautla y Chiconcuac y al oeste con Ecatepec de Morelos, tiene una población total de 75 489 habitantes de los que 37 052 son hombres y 38 437 mujeres” (EdoMéx, 2022a: 35)

El Plan de Desarrollo Municipal Atenco (PDMA) 2022-2024, refiere que el núcleo de la actividad económica del municipio se concentra en San Salvador Atenco, la cabecera municipal, asimismo especifica que:

El desarrollo económico municipal depende directamente de las actividades económicas que se desenvuelven dentro de su ámbito territorial. La generación de empleo y el incremento de la productividad contribuyen al crecimiento de la economía y la disminución de la pobreza. [...]. La distribución de las actividades económicas de Atenco, de acuerdo con las cifras del censo económico 2019 muestran que poco más de la mitad de las unidades económicas (UE) del municipio están concentradas en el comercio al por menor [.....] (: 136)

Por lo que respecta al pilar Seguridad el mismo señala que:

Al realizar una encuesta entre sus habitantes, En lo que respecta al tema de seguridad [.....] se inclinaron por cuatro asuntos que resultan claves para mejorarla: infraestructura de vigilancia (19.1%), capacitación al personal encargado de la seguridad (15.3%), seguimiento puntual y oportuno de las denuncias (14.3%) y programas de prevención del delito (14.3%). (: 21)

⁵ Robo con violencia, de vehículo, a negocio, a transeúnte, en transporte público, extorsión.

Asimismo, el objetivo planteado en el tema de la seguridad es: “Garantizar la seguridad será fundamental para el libre desarrollo de las personas. Lo que permitirá la reconstitución de los vínculos comunitarios y el tejido social”. (: 238)

Chiconcuac

El municipio de Chiconcuac cuenta con una población de 27 692 habitantes de los que 13 548 son hombres y 14 144 son mujeres, colinda al norte con Atenco y Chiautla, al este con Chiautla y Atenco, al sur con Texcoco y al oeste con Atenco, popular por la manufactura y venta de una gran variedad de productos textiles realizado por las microempresas, tal como lo refiere el Plan de Desarrollo Municipal de Chiconcuac (PDMCH) 2022-2024:

[.....] al año 2015 se encontraban en el territorio municipal, 2 unidades económicas medianas, 244 pequeñas empresas y 2,454 microempresas, respecto de este último dato, es importante señalar que aunque es posible ubicar dichas unidades en el mapa interactivo de la DENUE-INEGI, más del 70% no cumplen con las características señaladas en cuanto a infraestructura para calificar como una unidad económica de acuerdo al directorio estadístico nacional de unidades económicas de INEGI, pues más bien operan bajo la forma de negocios familiares que comercian sus productos en un puesto semifijo que se ubica en calles señaladas para este fin dentro del territorio municipal, en días y horarios señalados, desde luego no se debe omitir, que la mayoría de estos negocios aun pertenecen al sector informal. (EdoMéx, 2022b: 136)

Las acciones para cumplir con la meta de la Seguridad Pública Municipal de la Administración 2020-2024, esta dirigida a acciones encaminadas a fortalecer la confianza ciudadana e las instituciones a través de acciones contundentes en la prevención de delitos, mantenimiento y modernización de los mecanismos de vigilancia y aumento de la plantilla policial todos ellos evaluados bajo los estándares del examen de control de confianza, así como capacitados en el uso del equipo necesario para la protección mediática de la ciudadanía. (: 306)

Texcoco

Municipio cabecera y clave de la Región XV Texcoco, tiene una extensión territorial de 422.49 Km², colinda al norte con Ecatepec de Morelos, Acolman y Tepetlaoxtoc, al sur con Ixtapaluca, Chicoloapan y Chimalhuacán, al oriente con los estados de Puebla y Tlaxcala y al poniente con Netzahualcóyotl, la población fue de 277 562 de los que el 48.6% son hombres y 51.4% mujeres (HACT, 2022). Caracterizado por la cancelación de la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), desarrollo en ese tiempo diversa infraestructura y mejoras en sus vialidades de acceso a este y su conectividad con la CDMX y municipios aledaños.

El Plan de Desarrollo Municipal de Texcoco (PDMT) 2022-2024 en el pilar 2 Económico: “Municipio Competitivo, Productivo e Innovador” señala que:

El municipio de Texcoco da cuenta de grandes e importantes fortalezas y oportunidades de crecimiento económico, ya que al ser considerado como un punto garante por su

zona geográfica, este representa un impulso para la inversión empresarial, generando un óptimo escenario para el incremento del sector secundario y terciario; trayendo consigo mayor beneficio económico para los ciudadanos, aportando un incremento considerable en la población económicamente activa y por ende, reduciendo el porcentaje de desempleo municipal y velando para que los texcocanos obtengan empleos dignos y bien remunerados. (: 125)

Por lo que concierne a la Seguridad Pública el PDMT señala diversas estrategias encaminadas a la Seguridad con visión ciudadana, entre las que destacan:

- Creación de la unidad de atención a víctimas de delitos denominada “Policía de género”
- Profesionalización del personal operativo para el manejo de crisis en el ámbito de su competencia. (Unidades conformadas por psicólogos, abogados y Lic. en Educación).

Guiando el objetivo principal a:

Aplicar estrategias y políticas públicas para prevenir y combatir delitos y faltas al Bando del Gobierno Municipal, con base en los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto irrestricto a los derechos humanos, en coordinación con los tres órdenes de gobierno y la participación de la sociedad, preservando la seguridad de las personas e instituciones del municipio de Texcoco salvaguardando el orden público y la paz social. (: 298)

Tezoyuca

Municipio ubicado en el Estado de México, Tezoyuca es uno de los 125 municipios que conforman la entidad. Su cabecera municipal es Tezoyuca y es parte de la Región XV Texcoco. Colinda al norte con Acolman; al este con Chiautla; al poniente con Atenco; al sur con Atenco y Chiconcuac. Destaca por la elaboración del festón, que sirve de adorno para cualquier festividad y por los trabajos de hilado, bordados y tejidos a mano. (EdoMéx, 2023a)

Tabla 5. Aportación económica por Municipio de la Región XV Texcoco⁶

Municipio	Unidades económicas (UE)	Porcentaje	Ingreso Total (mps)	Porcentaje	Empleados dependientes de la UE.	Porcentaje
Atenco	1 278	52.6	881	45.3	2 235	46.8
Chiconcuac	1 617	60.2	981	60.7	3 477	58.3
Texcoco	5 649	49.7	12 067	35.9	11 344	33.6
Tezoyuca	1 153	56.3	979	37.3	1 817	39.2

Fuente: Data México, 2022⁷

⁶ Se recomienda considerar los valores como aproximaciones del valor real debido a que algunos registros han sido anonimizados por principios de confidencialidad.(Data México, 2022)

⁷ Datos del Censo económico 2019.

En 2020, la población en Tezoyuca fue de 47 044 habitantes (49.4% hombres y 50.6% mujeres). (DataMéxico, 2023).

En esta descripción la demarcación es caracterizada por su principal actividad económica, el comercio al por menor, llevado a cabo por las microempresas; la tabla 5 indica las unidades económicas establecidas y la contribución por municipio en el desarrollo económico la Región XV Texcoco.

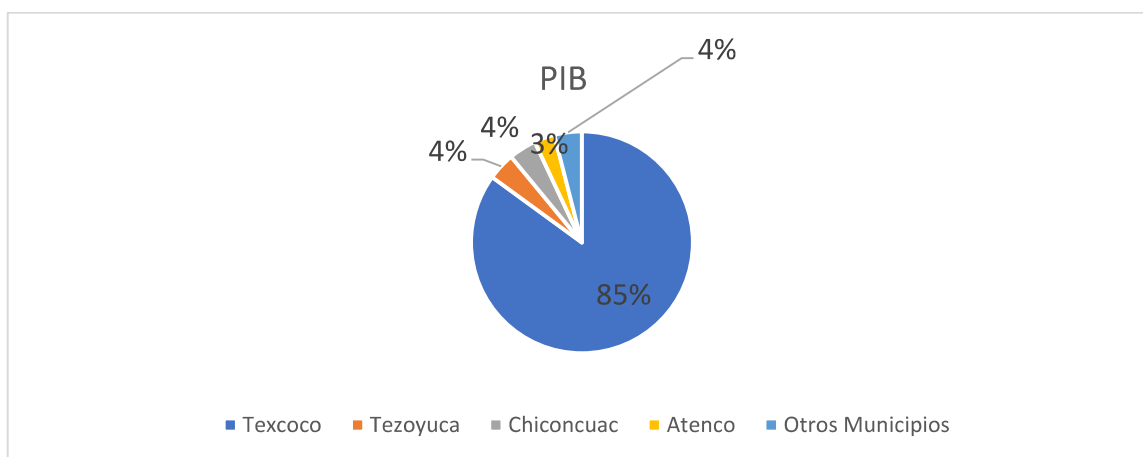
Asimismo, la contribución y porcentaje de estos municipios en el Producto Interno Bruto (PIB) Estatal de la Región XV se muestran en la tabla 6 y el gráfico 1.

Tabla 6. Producto Interno Bruto Región XV según su participación

Municipio	PIB
Atenco	965.6
Chiconcuac	1 023.9
Texcoco	24 067.6
Tezoyuca	1 181.3

Fuente: PDMCH, 2022-2024

Gráfica 1. Producto Interno Bruto Región XV. Según su participación



Fuente: PDMCH, 2022-2024

Resultados

Los municipios donde se aplicaron las encuestas sobresalen principalmente por realizar el comercio mediante microempresas establecidas formalmente que, en su mayoría desarrollan sus actividades mediante la figura de empresa familiar. La encuesta se realizó en los 4 municipios que integran la Región XV Texcoco: Atenco, Chiconcuac, Texcoco y Tezoyuca, abarco nueve preguntas en total, de las que destacan las siguientes:

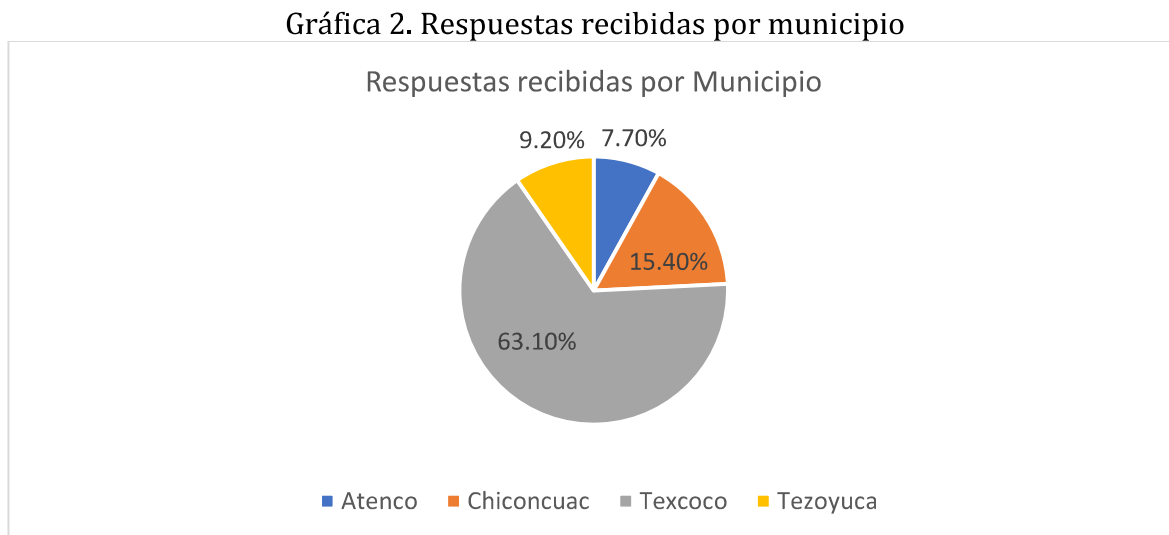
- ¿Cómo percibes la seguridad pública para la operatividad de tu negocio?
- ¿Has tenido algún incidente de robo o asalto a tu negocio?
- ¿Has realizado tu denuncia ante las autoridades?
- En caso no haber denunciado ¿Por qué no lo hiciste?
- ¿Tienes confianza en las autoridades que salvaguardan tu seguridad pública?

En el trabajo de campo realizado, los microempresarios de los municipios de Texcoco, Atenco y Tezoyuca se mostraron amables y cooperantes para proporcionar sus números telefónicos para poder realizar el envío de las encuestas, sin embargo, en el municipio de Chiconcuac éstos manifestaron mucha inconformidad y se mostraron renuentes para contestar, argumentando frases como: “Estamos hartos de la delincuencia” “Si contestamos los delincuentes van a tomar represalias”, pero a pesar de estas circunstancias sí proporcionaron sus teléfonos y remitieron sus encuestas.

Asimismo, se notaron las siguientes limitaciones:

- Por la inseguridad; el temor a proporcionar su nombre personal, dato que no era obligatorio en la encuesta y donde algunos utilizaron un seudónimo.
- La negativa de un 10% de las microempresas seleccionadas en el municipio de Chiconcuac para proporcionar su número de teléfono para el envío de la encuesta.
- El 5% de encuestas no completadas, por el temor del uso de datos personales.

El Gráfico 2 muestra el porcentaje de respuestas recibidas por cada municipio de la Región XV. Texcoco.



Fuente: Resultados de encuesta aplicada, 2023

Una vez aplicada la encuesta a la población restante (85%), conformada por microempresas administradas tanto por hombres como mujeres, con una antigüedad en su operación mayor a un año, se obtuvieron los siguientes resultados:

1. El 51.5% de los propietarios son hombres y el 48.5% mujeres, este alcance muestra aunque el porcentaje de mujeres es representativo, sin embargo, aún sigue imperando el sexo masculino lo que muestra que no se ha podido romper la brecha de género.
2. La edad promedio de las (los) microempresarios entrevistados se muestra en la tabla 7.

Tabla 7. Edad promedio de microempresarios (a) entrevistados

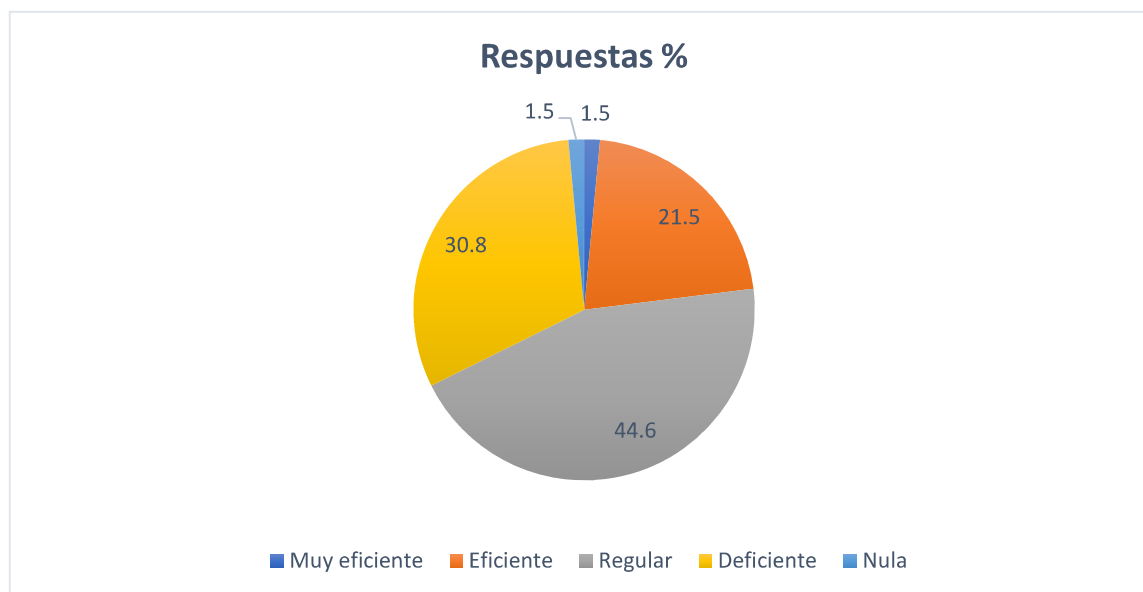
Edad /años)	Porcentaje (%)
No contestaron	2.98
25-29	10.44
30-39	19.40
40-49	17.92
50-60	34.33
60-72	14.93

Fuente: Encuesta aplicada, 2023)

Como se observa las (los) empresarios propietarios mayores de 40 años constituyen el 67.18%, observando que sus microempresas tienen más de 15 años de constituidas en los diferentes municipios, éstos han manifestado que han visto pasar administraciones municipales de diferentes frentes políticos que prometen siempre brindar y mejorar la seguridad pública, sin que a la fecha haya resultados alentadores ya que con frecuencia se ve que los diferentes negocios son víctimas del delito de extorción.

La gráfica 3 indica cómo perciben estos patrones la seguridad pública en la operatividad de su negocio.

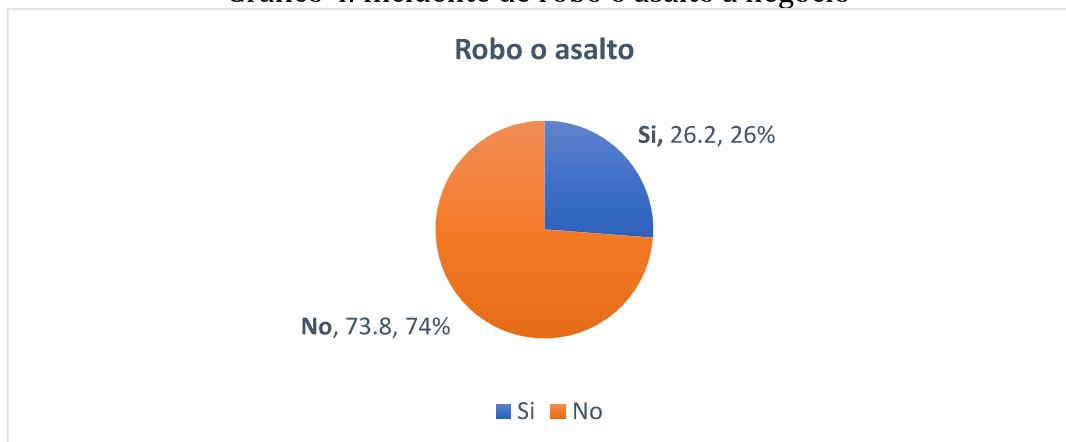
Gráfica 3. Percepción de la Seguridad Pública



Fuente: Encuesta aplicada, 2023

El gráfico anterior refiere que, en su mayoría los microempresarios perciben como regular la seguridad respecto al entorno de la operatividad de su negocio ya que es una constante frecuente el robo o asalto en todas sus variantes inclusive asaltos a mano armada, sin embargo, a pesar de esta afirmación el 73.8% de los encuestados manifestaron que nunca han sido víctimas de un asalto, así se muestra en el gráfico 4.

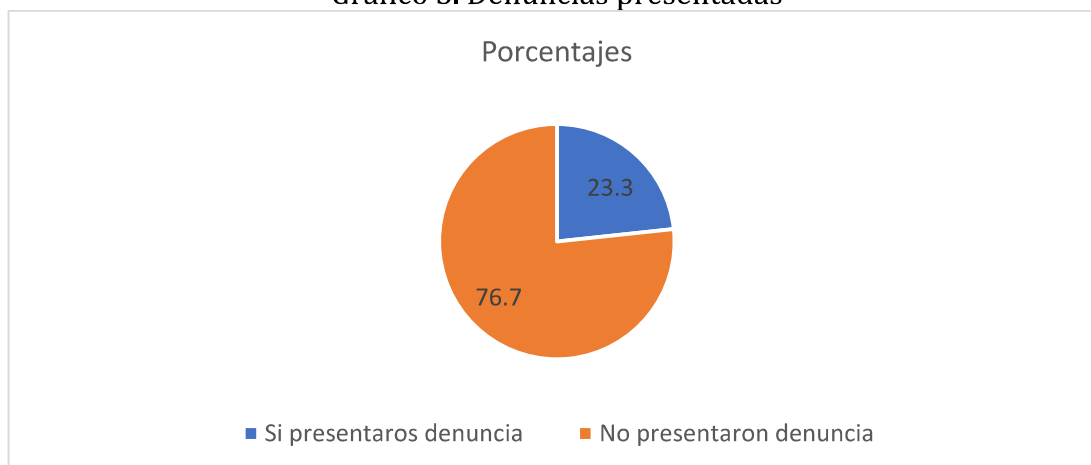
Gráfico 4. Incidente de robo o asalto a negocio



Fuente: Encuesta aplicada, 2023

Sobre esta respuesta los microempresarios que si fueron víctimas de una situación de asalto, únicamente el 23.3% formalizo su denuncia ante las autoridades, la gráfica 5 muestra los porcentajes obtenidos:

Gráfico 5. Denuncias presentadas



Fuente: Encuesta aplicada, 2023

Dentro de las respuestas obtenidas, algunos de los motivos por los que no presentaron denuncias ante las autoridades se presentan en la tabla 8.

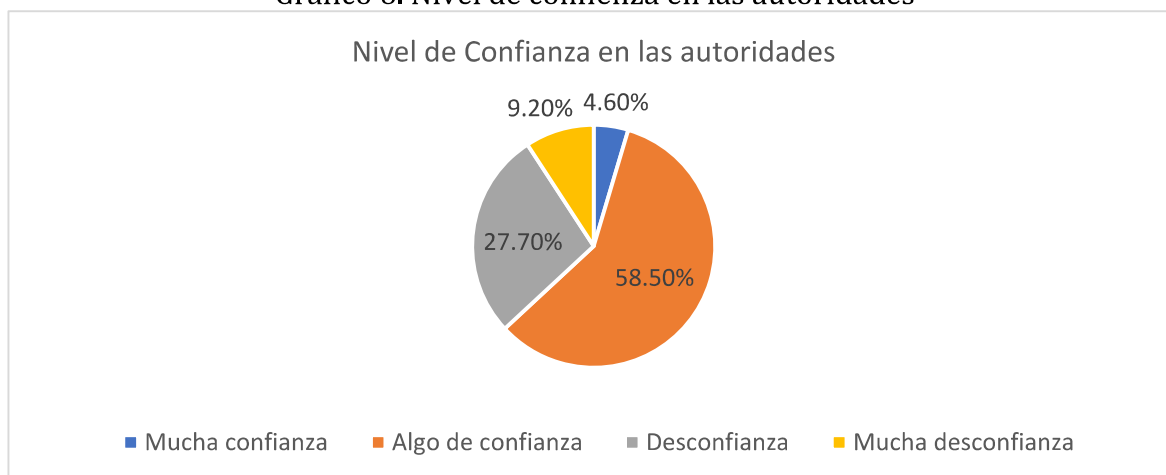
Tabla 8. Respuestas de no denuncia ante las autoridades

Porque no presentaste una denuncia ante las autoridades	No hacen caso
	Porque nunca dan seguimiento
	No te hacen caso las autoridades
	No actúan ni revisan cámaras
	Por incompetencia de la autoridad
	Porque no te dan solución, y por decir en mi caso nada más intentaron robarme, forzaron los candados y no tenía evidencia por lo que no procedió la demanda

Fuente: Encuesta aplicada, 2023

Las diversas respuestas exteriorizan que la ciudadanía no tiene la suficiente confianza para dar el seguimiento ante las autoridades y que estas a su vez, realicen su trabajo con ética profesional, asimismo manifestaron la pérdida de tiempo y caso omiso que implica estar en un ministerio público. En este sentido las respuestas a la pregunta ¿Tienes confianza en las autoridades que salvaguardan tu seguridad pública?, los resultados se presentan en la gráfica 6.

Gráfico 6. Nivel de confianza en las autoridades



Fuente: Encuesta aplicada, 2023

Paradójicamente, en el cuestionamiento que nivel de confianza tienes en las autoridades el 58.50% manifiesta que tiene “*algo de confianza*” en las autoridades, lo que reveló que constantemente viven con el temor de ser víctimas de la delincuencia, principalmente por el temor de ser extorsionados por los delincuentes por el “pago de la cuota para poder operar”, por lo que cierran sus negocios temprano, situación que los afecta en los aspectos económicos y de operatividad pues ya no pueden realizar ventas de forma segura después de las 8pm.

Conclusiones

La Seguridad Pública representa un pilar muy importante tanto para el bienestar y paz social de los ciudadanos como para los microempresarios que desarrollan sus actividades comerciales en los municipios de la Región XV Texcoco, por lo que los gobiernos municipales se encuentran en el deber de cumplir y realizar las acciones necesarias para garantizar la seguridad e integridad de los habitantes y los microempresarios.

Resulta importante el contar con un sano Sistema de Seguridad Pública en general, desde el policía de calle hasta los ministerios públicos, ya que es una constante que los microempresarios al ser víctimas de la delincuencia no realizan las denuncias correspondientes, por lo que no se registran las carpetas de investigación en las instancias indicadas, quedando impunes los actos ilícitos perpetrados por los asaltantes.

En los diferentes Planes de Desarrollo Municipales, se originan ejes encaminados a mejorar la Seguridad Pública y la prevención del delito detallando diferentes estrategias a

seguir entre las que destacan, la profesionalización del personal, en este sentido el Estado de México cuenta con la Universidad Mexiquense de Seguridad que tiene como objeto: “regular la integración, organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública, señala que la profesionalización es un proceso permanente y progresivo de formación, integrado por la formación inicial, actualización, promoción, especialización y alta dirección, cuya consecución es desarrollar integralmente las competencias, capacidades y habilidades de los servidores públicos”.(EdoMéx, 2023b), sin embargo, la delincuencia sigue en creciente deteriorando poco a poco el desarrollo económico de las microempresas establecidas en la Región XV Texcoco, ya que según testimonios de los encuestados y a pesar de que señalaron no haber sido víctimas de robo, han visto de forma frecuente asaltos a mano armada por lo que estos prefieren cerrar su negocio antes que permitir ser extorsionados por los delincuentes con la llamada “cuota par poder operar”.

Debe existir una ciudadanía exigente que realice denuncias para que con esto haya mejores servidores públicos, una policía calificada y capacitada para lograr cero impunidad en los castigos a los delincuentes.

Los microempresarios establecidos en la Región XV Texcoco en el desarrollo de sus actividades, aportan fuente de empleo y generan una importante contribución al Producto Interno Bruto Estatal, por lo que es elemental que en ellos exista la confianza en la seguridad pública prestada por las autoridades para proteger su integridad y de esta forma sus labores comerciales contribuyan al desarrollo endógeno de su comunidad.

Referencias

Colectivo de Análisis de Seguridad con Democracia, 2016. <https://www.casede.org> [En línea] Disponible en: <https://www.casede.org/index.php/quienes-somos> [Accesado el 18 mayo de 2023].

Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia (CCSJ), 2023. <https://consejociudadanomx.org> [En línea] Disponible en: https://consejociudadanomx.org/media/pdf/7/DISI_marzo2023.pdf [Accesado el 18 mayo de 2023].

DataMéxico, 2022. <https://dataméxico> [En línea] Disponible en: <https://datamexico.org/es/profile/geo/tezoyuca#seguridad-publica> [Accesado el 12 de mayo 2023.]

DataMéxico, 2022. <https://dataméxico> [En línea] Disponible en: <https://datamexico.org/es/profile/geo/atenco#seguridad-publica> [Accesado el 12 de mayo 2023.]

DataMéxico, 2022. <https://dataméxico> [En línea] Disponible en: <https://datamexico.org/es/profile/geo/chiconcuac#seguridad-publica> [Accesado el 12 de mayo 2023.]

DataMéxico, 2022a. [https://datamexico](https://datamexico.org/es/profile/geo/texcoco#seguridad-publica) [En línea] Disponible en: <https://datamexico.org/es/profile/geo/texcoco#seguridad-publica> [Accesado el 12 mayo 2023].

DataMéxico, 2023. [https://datamexico](https://datamexico.org/es/profile/geo/tezoyuca#population-and-housing) [En línea] Disponible en: <https://datamexico.org/es/profile/geo/tezoyuca#population-and-housing> [Accesado el 12 de mayo 2023].

Gobierno del Estado de México (EdoMéx), 2020. [legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx](https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig015.pdf). [En línea] Disponible en: <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig015.pdf> [Accesado el 13 marzo 2023].

Gobierno del Estado de México (EdoMéx), 2022a. <https://copladem.edomex.gob.mx>. [En línea] Disponible en: https://copladem.edomex.gob.mx/sites/copladem.edomex.gob.mx/files/files/pdf/Planes%20y%20programas/Mpales-2022-2024/Atenco_PDM_%202022-2024.pdf [Accesado el 22 marzo 22].

Gobierno del Estado de México (EdoMéx), 2022b. <https://chiconcuac.gob.mx>. [En línea] Disponible en: https://chiconcuac.gob.mx/contenidos/chiconcuac/docs/74_pdm-chiconcuac-2022-2024_23418093916.pdf [Accesado el 21 marzo 2023].

Gobierno del Estado de México (EdoMéx), Secretaría de Seguridad del Estado de México, 2022. Zonas Estado de México. México. P.3

Gobierno del Estado de México (EdoMéx), 2023a. <https://estadodemexico.com.mx/municipio/tezoyuca/>. [En línea] Disponible en: <https://estadodemexico.com.mx/municipio/tezoyuca/> [Accesado el 23 marzo 2023].

Gobierno del Estado de México (EdoMéx), 2023b. Universidad Mexiquense de Seguridad [En línea] Disponible en: <https://ums.edomex.gob.mx/antecedentes> Accesado el 18 mayo de 2023.

Gobierno del Estado de México (EdoMéx), s/f. <http://sesespem.edomex.gob.mx/sites/sesespem.edomex.gob.mx>. [En línea] Disponible en: http://sesespem.edomex.gob.mx/sites/sesespem.edomex.gob.mx/files/files/Programa_Estatal_de_Seguridad_P%C3%BAblica.pdf [Accesado el 14 marzo 2023].

H. Ayuntamiento Constitucional de Texcoco (HACT), 2022. <https://copladem.edomex.gob.mx>. [En línea] Disponible en: https://copladem.edomex.gob.mx/sites/copladem.edomex.gob.mx/files/files/pdf/Planes%20y%20programas/Mpales-2022-2024/Tezcoco_PDM_2022-2024.pdf [Último acceso: 2023 marzo 22].

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), 2023. <https://www.inegi.org.mx>. [En línea] Disponible en: https://www.inegi.org.mx/temas/directorio/#Informacion_general [Accesado el 15 marzo 2023].

Laboratorio de Seguridad Ciudadana (LSC), 2021. <https://onc.org.mx>. Reporte Trimestral sobre incidencia delictiva en el Estado de México. Primer trimestre de 2021. [En línea] Disponible en: https://onc.org.mx/public/rednacionaldeobservatorios/public/onc_site/uploads/ReporteEdomex1s2021.pdf [Accesado el 16 marzo 2023].

Mapa del Estado de México, 2023. Disponible en <https://espanol.mapsofworld.com/continentes/norte-america/mexico/mexico.html> Accesado el 12 de marzo 2023.

Observatorio Nacional Ciudadano (ONC), 2023. delitosmexico.onc.org.mx. [En línea] Disponible en: <https://delitosmexico.onc.org.mx/mapa?unit=folders&indicator=researchFolders&period=1-2023&group=month&crime=8000&domain=> [Accesado el 15 marzo 2023].

Secretaría de Economía (SE). Economía, 2023. www.economia.gob.mx. [En línea] Disponible en: <http://www.2006-2012.economia.gob.mx/mexico-emprende/empresas/microempresario> [Accesado el 15 marzo 2023].

Secretaría de Gobernación (SeGob), 2019. <http://www.ordenjuridico.gob.mx>. [En línea] Disponible en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/articulos/21.pdf> [Accesado el 16 marzo 2023].

Secretaría de Seguridad del Estado de México, Universidad Mexiquense de Seguridad & Colectivo de Análisis de Seguridad con Democracia (SSEdoMéx), 2023. <https://sseguridad.edomex.gob.mx>. [En línea] Disponible en: https://sseguridad.edomex.gob.mx/sites/sseguridad.edomex.gob.mx/files/files/Book%20ATLAS%20EDOMEX%202022%20C_PDA.pdf [Accesado el 15 marzo 2023].

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). 2022. Estado de Fuerza Seguridad Pública Municipal (2021-Jul 2022). Documento interno.

Velázquez María de los Ángeles, 2023. La Seguridad en el corredor del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles. En: Altas de Seguridad del Estado de México 2022. México: pp. 200-210.

Disponible en: https://sseguridad.edomex.gob.mx/sites/sseguridad.edomex.gob.mx/files/files/Book%20ATLAS%20EDOMEX%202022%20C_PDA.pdf. [Accesado el 15 marzo de 2023].